

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PREDIOS E INVERSIONES GANA S.A. CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 11
DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de abril del 2018, a las diez horas (10H00), en las oficinas de la compañía ubicado en el kilómetro catorce y medio de la vía Guayaquil-Daule, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **PREDIOS E INVERSIONES GANA S.A.**, esto es el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozi Bucaran de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1.00); y, la compañía **ROTESA S.A.**, de nacionalidad panameña, debidamente representada por su apoderado especial la compañía **Coalsa S.A.** Propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1.00). Todas las acciones se encuentran íntegramente pagadas.

Preside la sesión la señora **Maria Teresita Puig Plaza**, en su calidad de Primera Vicepresidenta de la compañía y actúa como Secretario el señor Ingeniero **Roberto Gustavo Garzozi Bucaran**, por los derechos que representa de la compañía **COALSA S.A.**, en su calidad de Gerente General, sociedad que a su vez ostenta la calidad de Gerente General de la compañía **PREDIOS E INVERSIONES GANA S.A.**, quien efectivamente constata de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos (800) acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Seguidamente toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien pone a consideración de la sala el orden del día a tratarse:

- 1) *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía al 31 de diciembre del 2017 y dictar las resoluciones correspondientes;*
 - 2) *Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía al 31 de diciembre del 2017 y dictar las resoluciones correspondientes;*
 - 3) *Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017;*
 - 4) *Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2017; y,*
 - 5) *Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.*
- Conocido los asuntos a tratarse, por Secretaría se procede a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el

Artículo 238 de la Ley de Compañías, Informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, la Presidenta declara instalada la misma.

Una vez constatado el quórum legal y estatutario, la Presidenta dispone que se conozca el **primer punto** del orden del día. Al efecto, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho Informe al expediente de esta acta como anexo No. 1. Hecho lo cual se pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Roberto Garzozi Bucaram, por los derechos que representa de la compañía COALSA S.A., en su calidad de Gerente General, sociedad que a su vez ostenta la calidad de Gerente General de la compañía PREDIOS E INVERSIONES GANA S.A., quien procede a dar lectura a su Informe, relacionado con la gestión de su representación, en la administración durante el ejercicio correspondiente al año 2017. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, la Presidenta pide que por Secretaría se dé lectura al **tercer punto** del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Roberto Garzozi Bucaram, por los derechos que representa de la compañía COALSA S.A., en su calidad de Gerente General, sociedad que a su vez ostenta la calidad de Gerente General de la compañía PREDIOS E INVERSIONES GANA S.A., quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2017. Luego de breves comentarios los Accionistas presentes, resuelven dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que les fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al expediente de esta acta como Anexo No. 3. En este punto también se procede a aprobar los movimientos de las cuentas patrimoniales realizadas durante el ejercicio 2016. La Presidenta solicita que por Secretaría se dé lectura al **cuarto punto** del orden del día, luego de lo cual toma la palabra el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozi Bucaram, por los derechos que representa de la compañía COALSA S.A., en su calidad de Gerente General, sociedad que a su vez ostenta la calidad de Gerente General de la compañía PREDIOS E INVERSIONES GANA S.A. y lee los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2017, recomendando que la utilidad del ejercicio no se distribuya. Luego de breves deliberaciones la Junta resuelve por unanimidad de votos, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2017, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. Así también, la Junta resuelve por unanimidad, que los beneficios obtenidos no se distribuyan. Finalmente, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al **quinto punto** del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozi Bucaram, por los derechos que representa de la compañía COALSA S.A., en su calidad de Gerente General, sociedad que a su vez ostenta la calidad de Gerente General de la compañía PREDIOS E INVERSIONES GANA S.A., quien mociona que se elija a

la compañía ASESORIA INTEGRAL DE NEGOCIOS INTEGRANEG S.A., para que desempeñe el cargo de Comisario de la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2018. Luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad de votos elegir a la compañía ASESORIA INTEGRAL DE NEGOCIOS INTEGRANEG S.A. como Comisario de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota de Nominamiento correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para que el Secretario redacte el Acta. Luego de lo cual, la Presidenta reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas mencionados al comienzo de la presente Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionistas en un solo acto, levantándose la sesión.

P. COALSA S.A.

Roberto Gustavo Garzozi Bucaram
SECRETARIO - GERENTE GENERAL

Marta Torresta Páez Plaza
PRESIDENTA DE LA JUNTA

P. ROTESA S.A.

Roberto Gustavo Garzozi Bucaram
Apoderado - Accionista
COALSA S.A.

Roberto Gustavo Garzozi Bucaram
ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PREDIOS E INVERSIONES GANA S.A., CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2018.

1. ROBERTO GUSTAVO GARZOZI BUCARAM, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad, con derecho a 1 voto; y,

2. La compañía ROTESA S.A., propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad, con derecho a 799 votos.

El capital social de la compañía **PREDIOS E INVERSIONES GANA S.A.**, es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (U.S. \$800.00), íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, dividido en ochocientas acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 10 de abril del 2018.

P. COALSA S.A.

Roberto Gustavo Garzozi Bucaram
SECRETARIO

Marta Teresita Puig Plaza
PRESIDENTA DE LA JUNTA